



PROCESO DE ROTACIONES Y DESTAQUES 2021

BASES



BASES PARA EL PROCESO DE ROTACIONES Y DESTAQUES 2021 DEL PERSONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA 408-RED DE SALUD SAN FRANCISCO

DICIEMBRE – 2021





BASES PARA EL PROCESO DE ROTACIONES Y DESTAQUES 2021 DE PERSONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA 408 - RED DE SALUD SAN FRANCISCO

I.- GENERALIDADES:

1.1.- ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : Unidad Ejecutora 408 - Red De Salud San Francisco

RUC N° : 20534772166

Domicilio Legal : Jr. La Mar N° 203-Sector Las Palmeras del distrito Ayna - San Francisco.

1.2.- OBJETIVO DE LAS BASES

La presente tiene como objetivo establecer los procedimientos y criterios del proceso de desplazamiento (destaques y rotaciones) del personal asistencial y administrativo de salud en la Unidad Ejecutora 408 Red de Salud San Francisco, debidamente justificados conforme a la normatividad vigente.

De igual forma se evaluará el proceso de los destaques definitivos en el marco de la Ordenanza Regional N° 020-2017-GRA/CR y su modificatoria Ordenanza Regional N° 004-2018-GRA/CR.

1.3.- DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE

UNIDAD EJECUTORA 408 RED DE SALUD SAN FRANCISCO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.

1.4.- DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE ROTACIONES Y DESTAQUES

Comité Evaluador de proceso de rotaciones y destaques 2021.

II.- BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
- Ley 28175 - Ley Marco del Empleo Público.
- Texto único ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.
- Ley N° 32084. Ley de presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021.
- Decreto Legislativo N° 1440. Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público.
- Ley N° 27557. Ley que establece desplazamiento del Personal en la Administración Pública y deroga los artículos 2°, 3° y 5° del Decreto Ley N° 25957, normas complementarias y todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.



- Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM.
- Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado con Resolución Directoral N° 013-09-INAP-DPN, vigente.
- Ordenanza Regional N° 020-2017-GRA/CR y su modificatoria Ordenanza Regional N° 004-2018-GRA/CR.
- Ordenanza Regional N° 012-2021-GRA/CR, que aprueba el Reglamento de la Ordenanza Regional N° 020-2017-GRA/CR y su modificatoria Ordenanza Regional N° 004-2018-GRA/CR.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

III.- REQUISITOS:

3.1.- REQUISITOS PARA EL PROCESO DE ROTACION

Nº	DESCRIPCION
1	SOLICITUD DEBIDAMENTE FUNDAMENTADO Y SUSTENTADO
2	FICHA DE DATOS GENERALES
3	RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO
4	RESOLUCION DE ROTACION ANTERIOR
5	COPIA DE DNI
6	DECLARACION JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES
7	DECLARACION JURADA DE NO CONTAR CON SANCION POR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DICIPLINARIO-PAD

3.2.- REQUISITO PARA EL PROCESO DE DESTAQUE

Nº	DESCRIPCION
1	SOLICITUD DEBIDAMENTE FUNDAMENTADO Y SUSTENTADO
2	FICHA DE DATOS GENERALES
3	RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO
4	ACCION DEL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO DE DESTINO
5	COPIA DE DNI
6	HABER CUMPLIDO CINCO AÑOS DE PERMANENCIA MÍNIMA EN SU ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN.
8	DECLARACION JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES
9	DECLARACION JURADA DE NO CONTAR CON SANCION POR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DICIPLINARIO-PAD





3.3.- REQUISITOS PARA EL PROCESO DE DESTAQUE DEFINITIVO

Lo establecido en la Ordenanza Regional N° 012-2021-GRA/CR, que aprueba el Reglamento de la Ordenanza Regional N° 020-2017-GRA/CR y su modificatoria Ordenanza Regional N° 004-2018-GRA/CR.

IV.- PROCESO DE ROTACIONES Y DESTAQUES:

4.1.- CONVOCATORIA

Se realizará a través del portal institucional de la Red de Salud San Francisco para promover el acceso a la información a fin de transparencia del proceso.

4.2.- CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE ROTACIONES Y DESTAQUES

Nº	ETAPA	PLAZO
1	CONVOCATORIA	15 AL 20 DE DICIEMBRE DEL 2021
2	PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTOS	21 AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2021
3	VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.	DEL 05 AL 06 DE ENERO DEL 2022
4	PUBLICACION DE RESULTADOS	07 DE ENERO DEL 2022
5	PRESENTACION DE RECLAMOS Y/O OBSEVACIONES	10 DE ENERO DEL 2022
6	ABSOLUCION DE OBSERVACION Y/O RECLAMO	11 DE ENERO DEL 2022
7	PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES.	12 DE ENERO DEL 2022





ANEXO N°1

SOLICITA:

de: en EL PROCESO ROTACIONES Y DESTAQUES 2021 DE PERSONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA 408-RED DE SALUD SAN FRANCISCO.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION ROTACIONES Y DESTAQUES 2021

YO, Identificado (a) con DNI N°....., domiciliado (a) en Distrito

Solicito a usted, ROTACION () DESTACADO () del EE.SS/UE.....al EESS/UE.....

Fundamentación:

.....
.....
.....
.....

Para ello, adjunto los documentos que sustentan:

1. Ficha de datos generales (ANEXO 2).
2. Resolución de Nombramiento.
3. Resolución de rotación.
4. Copia de DNI.
5. Declaración jurada de no tener antecedentes penales, judiciales (ANEXO 3).
6. Declaración jurada de no contar con sanción por PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DICIPLINARIO- PAD (ANEXO 4).

San Francisco, de de 2021

Atentamente,

.....

FIRMA

OTROS DATOS IMPORTANTES:

Teléfono..... (CAMPO OBLIGATORIO Y LEGIBLE)

E-mail..... (CAMPO OBLIGATORIO Y LEGIBLE)





ANEXO N° 02

I.- DATOS PERSONALES



APELLIDOS Y NOMBRES	A. PATERNO:	A. MATERNO:	NOMBRES:
N° DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD			
LUGAR DE NACIMIENTO	DEPARTAMENTO:	PROVINCIA:	DISTRITO:
FECHA DE NACIMIENTO	DIA:	MES:	AÑO:
DOMICILIO DE RESIDENCIA	AV, JR, CALLE, AAHH, OTROS:	MZ LT:	N°
N° CELULAR			
CORREO ELECTRONICO PERSONAL			
ESTADO CIVIL (MARCAR X)	SOLTERO ()	CASADO ()	CONVIVIENTE () OTRO ()

II.- FORMACION O NIVEL ACADEMICO



Título Profesional Universitario en:		N° pag. Del documento sustentatorio:
Título Profesional de Especialidad:		N° pag. Del documento sustentatorio:
Universidad que Acredita:		



Título Técnico:		Nº pag. Del documento sustentatorio:
Instituto que Acredita:		



III.- DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS:

A. NOMBRAMIENTO

Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA	TIEMPO DE NOMBRAMIENTO	Nº DE PAG. O FOLIO DEL DOC. SUST.
1				

IV.- ROTACIONO Y/O DESTAQUE

Nº	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE DESTINO	TIEMPO DE ROTACION /DESTAQUE (AÑOS)	Nº. DE FOLIO DEL DOC. SUST.
1				
2				
3				





ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA

Por el presente documento, Yo identificado(a) con DNI N°....., Domiciliado en

DECLARO BAJO JURAMENTO

DISPOSICIÓN: Someterme a las disposiciones legales correspondientes.

NEPOTISMO: No tener vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad por razón de matrimonio y/o con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Red de Salud Huamanga, que gozan de la facultad de contratación de personal, o que tenga injerencias directas o indirectas en el proceso de rotaciones o destacados.

La presente declaración jurada para prevenir casos de nepotismo, presente dentro de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°034-2005-PCM.

No contar con antecedentes penales ni judiciales.

IMPORTANTE: indicar marcado con un aspa (X).

LEY N° 27050 modificada por la Ley N° 28164.

Persona con discapacidad SI () NO ()

Adjunta certificado de discapacidad SI () NO ()

Tipo de discapacidad: física () auditiva () visual () mental ()

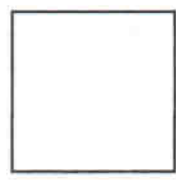
Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411º del Código Penal, que prevé pena privativa de libertad de hasta 4 años, para los que hacen una falsa declaración en procedimiento administrativo, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Por otro lado, de ser evaluado y de verificarse que la información sea falsa, acepto expresamente que la Entidad proceda a mi retiro automático, sin perjuicio de aplicarse las sanciones legales que me correspondan.

San Francisco, de del 2021.



_____ FIRMA



Huella Digital

1 Hasta 4to grado de consanguinidad: Padres, hijos, nietos, hermanos, abuelos, bisabuelos, bisnietos, tíos, sobrinos, tatarabuelos, tataranietos, primos hermanos, tíos abuelos, sobrinos nietos. Artículo 237 del Código Civil Peruano: EL matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los cónyuges con los parientes consanguíneos del otro, Cada Cónyuge se halla en igual línea y grado de parentesco por afinidad que el otro por consanguinidad. La afinidad en línea recta no acaba por la disolución del matrimonio que la produce. Subsiste la afinidad en segundo grado de la línea colateral en caso de divorcio y mientras viva el ex-cónyuge.

2 hasta 2do grado de afinidad: Suegros, yernos, nueras, cuñados, cónyuge, hijo del cónyuge que no es hijo del trabajador (hijastro), nieto del cónyuge que nos es hijo del trabajador (nietastro).



ANEXO N° 04

DECLARACION JURADA

No contar con sanción por PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO-PAD

Por el presente documento, Yo.....
identificado(a) con DNI N°....., domiciliado en
.....; en virtud a lo dispuesto DECLARO:

NO TENER SANCION POR APERTURA DE PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO – PAD, ni haber sido sancionado con cese, destitución o despido, por falta administrativa disciplinaria o proceso de determinación de responsabilidades administrativas, así como no haber sido despedido debido al desempeño negligente o insuficiente del ejercicio de mis funciones.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411º del Código Penal, que prevé pena privativa de libertad de hasta 4 años, para los que hacen una falsa declaración en procedimiento administrativo, violando la presunción de veracidad establecida por Ley.

San Francisco, de de 2021

FIRMA



Huella digital

